



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal Resolución de Contrato con Indemnización de Perjuicios
Demandante	Constructora Habitek S.A.S.
Demandado	Megaproyectos Inmobiliarios S.A.S.
Radicado	05001 31 03 015 2018 00023 00

Tal como se aclara en memorial del 6 de mayo de 2021, en cuanto al poder otorgado, y considerando este juzgado que dicha aclaración es suficiente, se reconoce personería para representar a la demandada, a la abogada MARIA MERCEDES LENIS BELTRAN, con T.P. 221.982 del C.S. de la J, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Téngase en cuenta que su correo electrónico, al igual que el de la empresa que representa es: juridico@habitek.co

NOTIFÍQUESE

**RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ**

Firmado Por:

**RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ**

JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d473935a1aab82ea894c3117298cb658d6b8dc085c53f64db9c701d86c5efec**
Documento generado en 18/06/2021 05:15:15 p. m.